

DECLARACIÓN N° 160/2.006.-

Santa Rosa, Mendoza, 29 de Agosto del 2.006.-

FUNDAMENTOS

manifiestan muchos inconvenientes con el recorrido del transporte público de pasajeros que une Las Catitas y ese lugar.-

Atento a que los vecinos de El Mercado el mal estado general de los colectivos, lo que provoca que las roturas se den permanentemente, hasta la falta de gas-oil en los mismos, que varias veces los deja a mitad de camino en lugares desolados, provocándoles innumerables inconvenientes.-

Por todo ello :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA**

DECLARA:

ARTÍCULO 1°.- Que se vería con agrado que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, mediante la Subsecretaría de Transportes del Gobierno de Mendoza, procediera a realizar los controles y correcciones necesarias para un buen funcionamiento del servicio de transporte público de pasajeros en la Línea que une Las Catitas- El Mercado, del Departamento de Santa Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- Que Secretaría de este Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa eleve copia de lo presentado en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos al Gobernador de la Provincia de Mendoza.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES INTENDENTE ALEJO SOSA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DEL AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)**


**ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.**


**RICARDO VICTOR O. MAURE
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.**